



02/02/2025

36

@siempre_revista



LOS UNIVERSITARIOS HABLAN

Los Universitarios hablan es un espacio abierto a la comunidad estudiantil, la que cursa la licenciatura en las instituciones de educación superior; inicialmente las que funcionan en la Ciudad de México. Pretende ser un espacio en el que maestros y alumnos opinen libre y responsablemente sobre temas de actualidad.

En esta entrega participan la maestra Ileri Elizabeth García Ramos de la Escuela Libre de Derecho y la alumna Michelle Nava Ruiz estudiante de la Universidad Autónoma Metropolitana. Da su visión respecto de un tema específico y actual: La renuncia del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación y la violación de la suspensión por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Elisur Arteaga Nava

Elección de jueces y magistrados

LA CAJA DE PANDORA

POR MICHELLE NAVA RUIZ, UAM



Fotografía: X (Twitter).



Viene de la
página anterior

Tal y como lo sostuve, la suspensión ordenada a los Comités de Evaluación no fue la mejor estrategia. Peor aún, que el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación lo acatara. Y no quiero que se me malinterprete, pues su actuar ha sido digno de admirar, congruente y en estricto apego a derecho. ¿Cuál es entonces el problema?

Primero, hay dos resoluciones que se contraponen: la emitida por un Juez de Distrito que ordena la suspensión del proceso electoral extraordinario y la emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que ordena su continuación. Ambos caminos desembocaban en la ilegalidad, ya sea por desacato o por suspender las funciones para las cuales fue creado dicho Comité.

Segundo, a ojos de la actual administración, el Comité no está haciendo su chamba. En ese sentido, el TEPJF resolvió revocar los dos acuerdos emitidos por el Comité en los que, en cumplimiento a la medida por el Juez de Distrito, suspendió el proceso y, en respuesta a ello, el Comité de Evaluación del Poder Judicial presentó su renuncia:

“Hoy percibimos inviable la tarea constitucional que nos fue encomendada. Agradecemos la oportunidad de haber participado en este ejercicio y reiteramos nuestro compromiso por continuar trabajando por los derechos humanos a la democracia y el Estado Constitucional de Derecho”.

Ante la renuncia del Comité, el TEPJF tuvo por incumplida la sentencia y vinculó a la Mesa Directiva del Senado de la República para que, en cumplimiento sustituto, lleve a cabo una insaculación pública de la lista de aspirantes que satisfacen los requisitos de la convocatoria.

En un intento por salvar al barco, la ministra Ríos Farjat propuso que fuera el Pleno de la SCJN quien asumiera las

funciones del Comité, toda vez que es la Escuela Federal de Formación Judicial que depende de la SCJN y del CJF quien se hace cargo de evaluar a los aspirantes y elegir los perfiles más idóneos. Pero, como era de esperarse, su propuesta fue rechazada.

Así, es cierto que el Comité de Evaluación del Poder Judicial estaba en un gran dilema, porque sus integrantes estaban totalmente convencidos de que esta reforma era del todo inviable, aunque su trabajo era justamente implementarla. Cuando nuestras convicciones no van acorde a lo que hacemos, probablemente lo más sensato que podemos hacer es simplemente abdicar. Por otro lado, a mí parecer, el renunciar es dejarle el camino libre a quienes vorazmente pelean por el poder y que es evidente que sus acciones llevarán al país a un descalabro.

Pero esta reforma nos ha generado un sinfín de tragos amargos. Disfrazada de buenas intenciones, quienes se encuentran esperanzados a que pueda subsanar las deficiencias del sistema, solo están presenciando la mayor crisis constitucional de la historia en el país.

Hoy el Poder Judicial trabaja a marchas forzadas, con el ánimo de sus integrantes por los suelos, a sabiendas de que muy probablemente serán echados sin el pago completo que en su momento les fue prometido. ¿Y qué nos dan a cambio? La desaparición de nuestros tres poderes y la elección de cargos al azar, con funcionarios completamente desfasados de la realidad, que tendrán que llegar a aprender cual pasantes en su primer día de trabajo, pero con la mínima diferencia de que tendrán montañas y montañas de expedientes los cuales no podrán esperar a que su titular entienda cómo funciona el mundo dado que, de su ritmo de aprendizaje dependerá la salvaguarda de los derechos de miles de ciudadanos. Con la reforma judicial... se abrió la caja de pandora. ☹️